



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el distinguido ciudadano **FRANCISCO GREGORIO LUDEÑA LEÓN** ha desarrollado una destacada carrera de servicio al pueblo del Ecuador;

Que, su comprometida y competente gestión implementada en varias instituciones públicas y privadas, evidencia las capacidades y altos valores personales de un prestante ecuatoriano que se ha caracterizado por su invariable vocación y disposición de trabajo en función del interés colectivo;

Que, es destacable su contribución en el ámbito educativo, donde ha proyectado notable profesionalismo y continua capacitación para aportar en el fortalecimiento de los procesos formativos orientados a la preparación integral de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador;

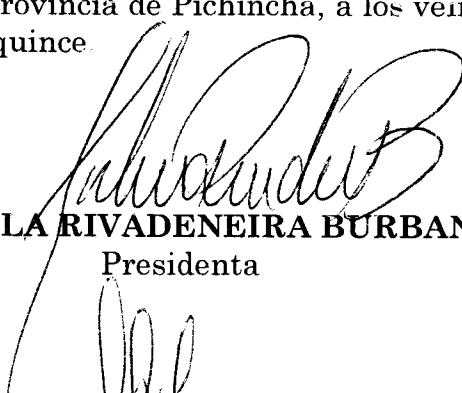
y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el aporte del doctor **FRANCISCO GREGORIO LUDEÑA LEON**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, en el marco del Concurso Cantonal de Oratoria "*Personajes, leyendas y tradiciones de mi tierra*", convocado en la Ciudad de Gonzanamá, Provincia de Loja.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General